CONCON, 1 6 ENE 201	ONCON,	1 5	ENE	2019
---------------------	--------	-----	-----	------

DECRETO REGISTRADO Nº 084

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) La Ley Nº19.424, que creó la Comuna de Concón
- b) La Ley Nº19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución Nº1.600 del 2008, modificada por la Resolución Nº18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- e) Art. 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Informe N°001/2019 del DAEM.
- g) Decreto Registrado N°2017 de fecha 26 de Diciembre de 2018.

## **DECRETO**

1. RATIFIQUESE la suspensión de seis días de Feriado Legal por necesidades del servicio del Departamento de Educación Municipal al funcionario que se indica, según detalle:

	Departamento de Educación				
$N^{o}$	NOMBRE	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1.	Paola Opazo Pulgar		02	10/01/19	11/01/19
2.	Paola Opazo Pulgar		04	15/01/19	18/01/19

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

**ESPÍNOZA GODOY** ECRET**ARIO M**UNICIPAL **DISTRIBUCION:** 

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(2)

OSG/MLEG/R/OD/GGV/asv.

